



Pronunciamiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, ante la aprobación de la cuarta prórroga del Régimen de Excepción

En sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, celebrada el 19 de los corrientes, con 65 votos fue aprobada la cuarta prórroga del Régimen de Excepción. Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos **EXPRESO:**

En cumplimiento a mi mandato constitucional, conferido por el art. 194 de la Constitución Nacional y en la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, continuaremos ejecutando el Plan Nacional de Verificación en el Contexto del Régimen de Excepción producto del incremento de los homicidios y feminicidios acontecidos en la última semana de marzo del año 2022.

Como Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos seguiremos realizando nuestro trabajo con base al Sistema de Protección de los Derechos Humanos. Continuaremos informando de los resultados a toda la población por medio de los distintos medios de comunicación institucionales, así como por medio de informes mensuales que se generan en dicho Plan, dentro del Régimen de Excepción.

Proseguiremos con la atención de las denuncias de la población, y la verificación en lugares de detención y en los centros penales, lo que nos permite conocer de primera mano las condiciones de las personas privadas de libertad. Así también continuaremos con la verificación de audiencias en sedes judiciales. Tal cual lo hemos informado públicamente hasta el momento, lo seguiremos haciendo.

Este trabajo realizado me ha permitido girar, por medio de diversos pronunciamientos y oficios, las recomendaciones pertinentes y oportunas a las distintas autoridades del Estado, con el propósito de que todos los procedimientos realizados de manera general, pero en particular en el contexto del Régimen de Excepción, sean con el irrestricto respeto al principio de legalidad, al principio de inocencia, al debido proceso y a los Derechos Humanos de toda la población. Reconozco la atención por parte de las autoridades estatales a dichas recomendaciones.

Reitero a toda la población mi compromiso con la protección y defensa de los Derechos Humanos, así como la atención prioritaria a las víctimas. Nuevamente invito a denunciar ante la PDDH cualquier situación que se considere como una violación a los Derechos Humanos, para proceder con el acompañamiento y seguimiento necesarios.

Reafirmo mi compromiso de continuar realizando mi trabajo por la defensa de los derechos humanos de toda la población y la promoción de la gobernabilidad efectiva.

San Salvador, 21 de julio de 2022

José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos